



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>9185</b>

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

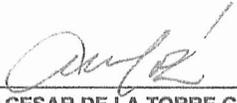
**Nombre del Coordinador Normativo: DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO**

**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL**

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE ATENCIÓN PRENATAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.</b>	<b>DEL: 07/11/2019</b>	<b>AL: 07/11/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Otorgar asesoría en el programa de detección institucional de Fibrosis Quística y Enfermedades Metabólicas Congénitas.		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Visita a Laboratorio Regional de Referencia Epidemiológica Revisión de espacios e instalaciones para las adecuaciones en donde se instalará el laboratorio Regional de Tamiz Neonatal para la Región Occidente. Visita a la UMAE HP del CMNO Fortalecimiento de la estrategia para la detección de FQ, identificación de espacio para la instalación de equipo para realizar las pruebas confirmatorias de FQ. Visita a la Delegación Jalisco Entrega de resultados y compromisos de la visita.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Se determinó el espacio en el LARRE para la instalación del Laboratorio Regional de Tamiz Neonatal en la Región Occidentales. Se establecieron los compromisos para la referencia de pacientes con sospecha de FQ, garantizando su atención integral y su diagnóstico temprano.		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Organización de la estrategias para la atención integral de los pacientes con EMC y FQ. Determinación del espacio para cumplir con la demanda regional de muestras de tamiz neonatal a procesar en la Región Occidente.		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Contribución a reducir los tiempos para el diagnóstico y atención de los niños con sospecha de alguna de las EMC y FQ. Minimizar el riesgo de secuelas por diagnóstico tardío y la mortalidad ocasionada por atención inoportuna.		

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**ALDO CESAR DE LA TORRE GOMEZ**  
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032